

LA PRENSA

www.laprensa.bo

Bs. 5.00 - 12 páginas en 1 cuerpo
Dólar: 6,96 - Diario de Circulación Nacional

La Paz - Año 1 - N° 202
Jueves 2 de enero de 2025

CELEBRACIÓN

MUNICIPIOS DEL PAÍS ONDEARÁN LA TRICOLOR EN EL BICENTENARIO

CIUDADES » PÁG. 2



CANTAUTOR

LEO DAN, ÍCONO DE LA MÚSICA ROMÁNTICA, MUERE A LOS 82 AÑOS

CULTURA » PÁG. 8



JUSTICIA

MAGISTRADOS DEL TCP Y EL TSJ AMPLÍAN SU PRORROGA HASTA ELEGIR A OTROS

POLÍTICA » PÁG. 6



LA PIROTECNIA, CORTOCIRCUITO Y OTROS CAUSARON LOS SINIESTROS

BOLIVIA ABRE EL 2025 CON INCENDIOS Y DECESOS

DOS JÓVENES FUERON APUÑALADOS EN COCHABAMBA Y UN HOMBRE EN SANTA CRUZ FUE ENCONTRADO SIN VIDA ENTRE LOS MATORRALES.

SEGURIDAD » PÁG. 3

EL MANDATARIO REFIRIÓ QUE BOLIVIA NO SERÁ COLONIA DE NADIE Y QUE LA INDUSTRIALIZACIÓN ES VITAL PARA LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA DEL PAÍS.

POLÍTICA » PÁG. 6

ARCE LLAMA A LA UNIDAD Y LA DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES



DANIEL NOSIGLIA ESTÁ LISTO PARA COMPETIR EN EL DAKAR

AYER, EL PILOTO BOLIVIANO REALIZÓ PRUEBAS EN SU MOTO TRAS LLEGAR A ARABIA SAUDITA, JUNTO A SU EQUIPO.

ACCIÓN » PÁG. 11



**TRES PRESIDENTES
LLEGARÁN PARA
PARTICIPAR DEL EVENTO**

Bicentenario de Bolivia: los 340 municipios izarán la tricolor



» DATOS

- > El Bicentenario de Bolivia servirá para recordar la independencia tras la Revolución de 1809 y su posterior liberación en 1825.
- > El 6 de agosto de 1825 se firmó el acta de la independencia en la Casa de la Libertad.

La Paz realizará la primera actividad el primer lunes de 2025 en el atrio de la plaza de San Francisco.

WILMA PÉREZ SOLIZ
La Presa

La izada de la tricolor y un pequeño acto cívico marcarán el inicio de los actos de celebración por los 200 años de la declaración de independencia de Bolivia, los mismos que se realizarán en las capitales de los 340 municipios del país. "Vamos a emitir una resolución para que cada Alcaldía del país enarbole nuestra bandera, nuestro rojo, amarillo y verde, como jus-

to homenaje a los 200 años de nuestra Bolivia. Todo esto se coordina con las organizaciones sociales para que sea un evento trascendental. La actividad se realizará de manera paralela a los actos de Sucre", informó a **La Prensa** el presidente de la Federación de Asociaciones Municipales (FAM), Flavio Merlo.

La autoridad, quien también es alcalde de Tiwanacu, aclaró que todos sus colegas del país tienen que estar presentes en la capital de Bolivia, Sucre, para dar inicio a las actividades del Bicentenario. "En todo el territorio flameará nuestra bandera y las alcaldías presentarán la agenda con la que se homenajeará nuestros 200 años", sostuvo.

Además, adelantó que la FAM elaborará un cronograma de actividades para todo el año en el que están contempladas ferias de gastronomía, la presentación de rutas turísticas de cada municipio, defensa de las danzas y tradiciones en seminarios y talleres.

En ese entendido, el secretario de Cultura de la Alcaldía de La Paz, Américo Gemio, anunció que el acto central del 6 de enero se realizará en la plaza San Francisco, donde también se presentará la agenda de 200 actividades a ejecutarse durante todo el año, entre ellas la entrega de mega obras programadas para la gestión 2025. "Todas las organizaciones vivas de nuestro municipio

ACTO CENTRAL EN LA CAPITAL

El presidente Luis Arce y más de 600 autoridades nacionales, departamentales y municipales, diplomáticos e invitados especiales participarán el 6 de enero, en la capital del país, Sucre, del primer acto protocolar por el Bicentenario de Bolivia. El delegado presidencial del Comité Nacional del Bicentenario, Martín Matuano, anunció que para ese día se prevé la visita de los mandatarios de Brasil, Luis Lula Da Silva, de Colombia, Gustavo Petro y de Paraguay, Santiago Peña.

están convocadas a asistir a la plaza San Francisco el primer lunes del 2025. En ese evento, tras entonar el himno nacional y arriar la bandera, vamos a presentar la agenda oficial sobre la celebración del Bicentenario en todo nuestro municipio", indicó.

Entre las obras a entregar se encuentran el puente Playón Verde, la avenida La Paz, al igual que la Apumalla, además de la ruta del Bicentenario. En cuanto a El Alto, la directora de Cultura de la Alcaldía, Pamela Alcazar, dijo que la izada de la bandera se realizará en predios del Jacha Uta, con la participación de las organizaciones sociales y cívicas, además que se dará a conocer la agenda cultural para todo el año.

En la agenda de celebración elaborada por el Consejo del Bicentenario se plantea ejecutar más de 300 actividades a lo largo de la gestión 2025. Entre estos, Sucre será sede de tres eventos internacionales.

Previa a las manifestaciones folklóricas grandes del país, los organizadores realizarán presentaciones sobre la defensa de las danzas nacionales.

El 6 de enero se realizará la ceremonia oficial de apertura del Año del Bicentenario en el frontis de la Casa de la Libertad, en Sucre. Este acto simbólico será encabezado por el presidente Arce.

BOMBEROS DE LA POLICÍA DE QUILLACOLLO PERDIERON SUS EQUIPOS Y UNIFORMES

Año nuevo con incendios por pirotecnia y 5 decesos

La Policía analiza las grabaciones de cámaras de seguridad para identificar a los asesinos de dos jóvenes en Cochabamba.

CARMEN CHALLAPA C.
La Prensa

El 2025 comenzó con un preocupante aumento de la violencia y los siniestros: cinco personas fallecieron de manera violenta y cuatro incendios estructurales causaron daños significativos en diferentes puntos del país.

Al menos dos de los incendios habrían sido provocados por los fuegos artificiales que detonaron personas cerca de las infraestructuras dañadas, estos extremos están siendo investigados por personal especializado de la Policía. Un informe conclusivo determinará las verdaderas causas de estos hechos.

En la ciudad de Cochabamba dos jóvenes de 20 a 30 años, aproximadamente, fueron atacados por dos



INCENDIO: Bomberos sofocan el incendio en una unidad educativa en la ciudad de El Alto.

personas en situación de calle en el pasaje del Boulevard en la zona de la Recoleta, ambos tienen heridas producidas por armas punzo cortantes en diferentes partes del cuerpo.

Personal de Homicidios de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), realiza la verificación de las grabaciones de cámaras de seguridad de la zona, para poder determinar las circunstancias en las que ambos, fueron asesinados.

Dentro de las primeras declaraciones de testigos, identificaron a dos personas que escaparon después

de haber atacado a las víctimas. "Uno de ellos estaba con polera roja y el otro con polera blanca, los dos se fueron rumbo al río Rocha, es lo que logramos advertir", refirió un testigo.

En tanto, en inmediaciones de la terminal de Buses de Cochabamba, un hombre en situación de calle fue encontrado sin vida con lesiones en la cabeza provocadas aparentemente por un bus, que después del hecho se habría dado a la fuga.

Por otro lado, en el municipio de Cotoca, Santa Cruz, un hombre fue encontrado sin vida en medio de los ma-

torales, la víctima fue trasladada a la Morgue judicial para la autopsia de ley correspondiente y determinar la causa de la muerte.

En la comunidad Puerto Rico, municipio cuatro cañadas, un joven fue encontrado sin vida. Se presume que habría sido atropellado por un vehículo que escapó de la escena del hecho y se espera el resultado de la autopsia.

INCENDIOS

Los incendios estructurales causaron daños significativos a propiedades públicas y privadas, lo que generará un impacto económico. Entre los casos más relevantes está el incendio ocurrido en instalaciones de la unidad de Bomberos de la Policía de Quillacollo, que podría haber sido ocasionado por un corto circuito.

El reporte policial refiere que los equipos, uniformes y otros implementos de seguridad se quemaron en su totalidad. Los bomberos controlaron el incendio con tres líneas de ataque, empleando 8.500 litros de agua y 100 litros de espuma química.

En tanto, el comandante departamental de la Policía de La Paz,

el distrito 3 de la zona Illampu de El Alto, quedó en cenizas, se presume que la chispa de pirotecnia comenzó el siniestro.

"La causa probable es la utilización de fuegos artificiales que habría llegado al lugar", refirió la autoridad.

En el departamento de Oruro, un taller en una vivienda ubicada en la zona norte de la ciudad se incendió, dejando daños estructurales de consideración. En este caso se manejan dos hipótesis, un corto circuito o también por una fuga de gas.

El 100 por ciento de la mercadería que se encontraba en el depósito en la ciudad de Santa Cruz, quedó totalmente quemado a consecuencia de un incendio estructural de magnitud. Una de las propietarias de los insumos explicó que minutos antes del siniestro, un niño habría tirado cohetes dentro del depósito. "Perdimos todo, como es plástico el incendio se propagó rápido. No pudimos salvar nada", dijo la propietaria.

LAS ARMAS DE LOS UNIFORMADOS FUERON CONFISCADAS CHILE DEVOLVIÓ A TRES MILITARES HALLADOS EN SU TERRITORIO

El 31 de diciembre tres militares bolivianos fueron detenidos en territorio chileno, se presume que los uniformados se habrían desorientado por no contar con equipos tecnológicos ni una brújula.

Una patrulla del Ejército de Chile realizó la intervención durante un patrullaje por el sector del Salar de Coipasa, en Colchane, región de Tarapacá. En ese lugar estaban los militares connacionales caminando con dirección a Bolivia por territorio chileno, según el portal de Bio Bio.

La fiscal regional de Tarapacá, María Trinidad Steinert, explicó a un medio chileno que los tres uniformados brindaron su declaración informativa, además que las armas que tenían en

su poder fueron incautadas. Las armas, que tienen una inscripción "pertenece al Ejército de Bolivia", serán sometidas a diferentes pericias.

Los uniformados fueron identificados como: alférez de la Armada Boliviana, Diego Morales Yucra (28), el suboficial segundo del Ejército, Juan Alex Condori Apazi (42), y el soldado del Ejército, Brandon Silvestre Vargas (19).

Al no contar con antecedentes penales, los tres militares fueron devueltos a Bolivia tras determinarse que no participaron de la comisión de ningún ilícito.

"El ingreso a territorio nacional se habría debido a un error al no contar con equipos tecnológicos que les permitieran determinar el lugar exacto en que se encontraban", refirió la fiscal.



VIGILANCIA: Militares resguardan la frontera con Bolivia.

Este hecho una vez más puso en evidencia la complejidad que existe en las zonas fronterizas de Bolivia y Chile. Autoridades bolivianas no dieron ningún informe oficial respecto a

este incidente, sin embargo, las autoridades chilenas destacaron la importancia de mantener vigente la cooperación entre ambos para resolver situaciones similares en el futuro.

SE ATENDERÁ EN HORARIO CONTÍNUO POLICÍA INICIÓ OPERATIVOS DE CONTROL DE SOAT Y LA ITV

Como estaba previsto, efectivos policiales iniciaron ayer los operativos de control de la Inspección Técnica Vehicular (ITV) y el SOAT en todo el país. Decenas de vehículos fueron retenidos por los uniformados hasta que el propietario del motorizado adquiriera su respectiva roseta.

Los uniformados realizaron intervenciones en diversas vías para asegurar que los conductores cumplan con las normativas vigentes.

Los inspectores capacitados verificaron, minuciosamente, los vehículos infractores, detalle que obligó a los conductores a realizar la ITV y cumplir con todos los requisitos correspondiente.

Las autoridades explicaron que el SOAT es una obligación



OPERATIVOS: Policías realizan controles de SOAT y la ITV

legal que todos los motorizados (de dos y cuatro ruedas), deben adquirir para garantizar la cobertura en caso de un accidente de tránsito, protegiendo la vida de los conductores, peatones y pasajeros.

Se prevé que a partir de hoy se refuercen los operativos de control, mientras que los puntos de venta de SOAT trabajarán en horario continuo durante los siete días de la semana, se informó.



Comienza un nuevo año

Comienza 2025, el año en que nuestra patria cumplirá 200 años de existencia soberana e independiente. Libertad es un concepto que entraña la facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra, y de no obrar, por lo que es responsable de sus actos.

"Compatriotas: Hasta aquí hemos tolerado una especie de destierro en el seno mismo de nuestra patria; hemos visto con indiferencia por más de tres siglos sometida nuestra primitiva libertad al despotismo y tiranía de un usurpador injusto que, degradándonos de la especie humana, nos ha mirado como a esclavos", son las primeras oraciones que forman la Proclama de la Junta Tuitiva de julio de 1809, el primer gobierno autónomo del inicuo poder español que ejercía tiranía sobre estas tierras.

La guerra que se desencadenó después de aquel genuino movimiento subversivo duró 16 años sangrientos, dolorosos y heroicos, cuya culminación victoriosa tuvo lugar en la ciudad de La Plata, hoy Sucre, el 6 de agosto de 1825.

Un acontecimiento de semejante envergadura debe recibir los homenajes correspondientes. Se debe recordar el generoso sacrificio de los miles de combatientes anónimos que nada hubieran podido hacer sin la sabia conducción de líderes de la talla de Jaime Zudáñez, Pedro Domingo Murillo, José Miguel Lanza y sus hermanos, Vicenta Juaristi Eguino, Úrsula Goyzueita, Simona Manzaneda, Ildefonso de las Muñecas, Vicente Camargo, Juana Azurduy o Asurdui (la graffía está en discusión) de Padilla, Miguel Ascencio Padilla, Eustaquio Méndez, Ignacio Warnes, Juan Antonio Álvarez de Arenales, José Miguel Mercado, Francisco del Rivero, Esteban Arze, Alonso de Ibáñez, Carlos Medinaceli y tantos otros patriotas quienes sacrificaron todo por el ideal de la patria.

"El mundo sabe que el Alto Perú ha sido en el continente de América, el aza donde vertió la primera sangre de los libres y la tierra donde existe la tumba del último de los tiranos. [...] Los departamentos del Alto Perú protestan a la faz de la tierra entera, que su resolución irreversible es gobernarse por sí mismos", se lee en el Acta de la Independencia Nacional firmada hace 200 años. ¡Salud, Bolivia, en tu Bicentenario!



GRUPO COMUNICACIÓN LOS TIEMPOS, LA PRENSA Y EL ALTEÑO
Presidente de Directorio: José María Reyes.
Gerente General: Miguel Alejandro Díaz Cossío

La Prensa
 * Jefe de Redacción: Eddy Wilson Aguilar Quiroga
 * Editor de Política: Jorge Luis Jové Guzmán
 * Sociedad: Wilma Pérez Soliz
 * Economía: Gregory Rafael Beltrán Valdivia
 * Cultura y Espectáculos: Aleja Cuevas Pacohuanca
 * Deportes: Jhony Mollinedo Alvarez
 * Digital: Armin Copa Monzón
 * Fotografía: Víctor Gutiérrez Guzmán
 * Revista OH!: Lucero Claros

Oficina Redacción
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13
Of. 1302, Teléfono: 235 71 42

Comercial
Condominio Torres del Poeta
Avenida Arce 2519, piso 11, oficina 1101
Cels.: 71940663 - 63264672

<http://www.laprensa.bo>

Miremos el retrovisor y avancemos a un mejor 2025

PABLO MARISCAL
POLÍTÓLOGO

Muchas cosas se nos vienen encima de un tiempo a esta parte. La canasta familiar ha subido, el comercio se vio afectado y los productores bolivianos batallan por la producción.

Los bolivianos hemos vivido años buenos, nadie puede negarlo, producto de los ingresos de la era del gas. Durante el neoliberalismo, las Reservas Internacionales Netas no pasaban de \$us855 millones al año, en promedio.

La nacionalización de las empresas estratégicas, en especial del control de ingresos de la venta del gas, posibilitaron llegar a un tope histórico de \$us15.000 millones en Reservas. Todos, absolutamente todos los bolivianos nos beneficiamos de la recuperación de este recurso natural, ya que significó ingresos para la subvención de combustibles, acceso a dólares para importaciones baratas, en especial para nuestros comerciantes, grandes y pequeños, insumos y materia prima baratas para los productores, grandes y pequeños, ingresos para las autono-

mías, como son los municipios, gobernaciones y universidades.

Lastimosamente, la mala política hidrocarburífera desde 2014, cuando empezaron a bajar los ingresos de las exportaciones de gas, nos llevó a un punto de inflexión. En lugar de priorizar la exploración de nuevos campos para mantener los ingresos o incluso aumentarlos, el ministro de Hidrocarburos de entonces, encargado de la política hidrocarburífera, explotó agresivamente los megacampos, alejándose del Modelo Económico aplicado desde 2006.

Durante esa época también se vio una gobernabilidad sin precedentes. Entre 2010 y 2019 el MAS-IPSP controló ambas Cámaras de la Asamblea Legislativa con dos tercios, sin embargo, la Evo-dependencia provocó el desgaste absoluto en la eficiencia del manejo del Estado y caló muy fuerte en el imaginario político de los electores. En 2019, la crisis política explotó y Bolivia se sumió en el caos colectivo que hasta ahora no se soluciona. Un paso gigantesco a la

renovación y la ruptura de la Evo-dependencia en el MAS-IPSP fue la postulación de Luis Arce para las elecciones de 2020, algo que no pasó hasta el día de hoy en la oposición. Esta renovación, según declaraciones del presidente Arce, ha reencausado las políticas públicas que necesita el país a mediano y largo plazo, mayor exploración de hidrocarburos, inversión pública y privada en industrialización, modernización del manejo de las Reservas Internacionales, en especial del oro de producción nacional, entre otras.

Lastimosamente, desde el plano político encontramos muy pocos ejemplos de consenso entre adversarios. Continuamos viendo, al igual que Evo Morales ejecutando un plan contra su mismo partido y gobierno, a líderes opositores reciclados del periodo neoliberal, intentando llegar a la presidencia con discursos incendiarios, polarizados y hasta extremistas. A juzgar por las declaraciones de estos políticos, primero es lo primero, destruir al adversario, y luego vere-

mos qué se puede hacer una vez en el poder.

Es lamentable ver que estos políticos no tienen idea de que, si bien estamos en un momento complicado, una decisión mal tomada en el nuevo gobierno solo podría agravar la situación. Hoy fácilmente los políticos van a prometer cielo y tierra, como si fueran los salvadores del país, pero hay que ver con extrema calma y libre de prejuicios este año electoral. Ya escuchamos a estos "salvadores" prometer que "en 100 días resolveremos la falta de dólares" (Samuel Doria Medina, 8 de octubre de 2024) o que "máximo en dos meses, si llegamos al Gobierno, de inundar con combustible" las estaciones del país (Evo Morales, 29 de diciembre de 2024). Sobre todo ello, no hay que olvidar una cosa, unirnos entre todos los bolivianos, apartar a los políticos que no están dispuestos a dialogar con sus adversarios y mirar el futuro con fe, esperanza y valentía de saber que pese a todo, salaremos adelante.



SOBREVIVENCIA

En los contenedores de basura es posible encontrar de todo para ganarse unos pesos, desde botellas de plástico que venden por kilo hasta ropa vieja. La persona que realiza la búsqueda en el contenedor de la zona de San Pedro viste un chaleco para guardar algunas sorpresas y también cuenta con un sombrero para protegerse del sol.



FOTO: ÁLVARO VALERO

EN LA PAZ HUBO DOS CESÁREAS Y CUATRO PARTOS NATURALES

Once bebés nacen el primer día del 2025 en el eje central

Todavía se esperaba la llegada de otros bebés que aguardaban en los hospitales de tercer nivel.

WILMA PÉREZ SOLIZ
La Prensa

El segundo bebé de la pareja Illanes Lima llegó a las 07:00 de este miércoles 1 de enero. Fue el primer nacimiento que los profesionales del Hospital de La Mujer de La Paz atendieron y hasta las 18 de ayer se sumaron otros cinco. En las otras ciudades del eje troncal, Cochabamba y Santa Cruz, se registraron otros 5 alumbramientos.

Roberto Carlos Illanes Mamani y Génesis Lima Cappa, son los padres de un bebé varón, el segundo de la familia y ayer hablaron con **La Prensa** para hacer conocer su alegría y felicidad porque nació el primer día del año del Bicentenario de Bolivia.

En el Hospital de La Mujer, el personal informó que el último día de 2024 nacieron cuatro bebés, todos se encuentran bien.

“Desde la mañana hasta ahora atendimos seis partos, dos cesáreas y cuatro por parto natural, hay dos embarazadas que están llegando de Caranavi y Carabu-

“En el primer día del año atendimos seis partos, aunque todavía hay dos embarazadas que podría dar a luz en las próximas horas de este día”.

Gustavo Marconi
JEFE DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL DE LA MUJER DE LA PAZ

co, tal vez ellos se sumen a los nacimientos del primer día”, declaró a este medio el jefe de Emergencias del Hospital de La Mujer, Gustavo Marconi.

El personal de esa unidad estuvo trabajando desde las primeras horas del 1 de enero, de hecho a las 18:00 atendieron un nacimiento por cesárea, práctica que se usa cuando hay complicaciones en el parto.

A decir del especialista, una cesárea es un procedimiento quirúrgico que se realiza para extraer al bebé y la placenta del útero cuando el parto vaginal no es posible o es peligroso para la madre o bebé.

Según el reporte de los canales de televisión, en el Hospital Materno Infantil “German Urquidi” de la ciudad de Cochabamba, nacieron dos bebés después de la medianoche del 1 de enero. El profesional de turno, Víctor Ramírez,

informó que en el nosocomio se reportaron dos partos. Una niña nació por cesárea y un niño por parto normal.

“Ambos llegaron entre la una y dos de la madrugada. De las mamás, una tiene 23 años y la otra 26 años. Los bebés, el varón tiene un peso de 3.200 gramos y la niña, 3.600, los dos se encuentran en la sala de recuperación”, dijo el galeno.

En tanto que en el Hospital Percy Boland, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra se registró el mayor número de recién nacidos desde la última noche de 2024 y hasta el mediodía de Año Nuevo. A decir del profesional de turno del hospital, Ruddy Aguilera, la noche del 31 de diciembre nacieron 14 bebés y las primeras horas del 2025

llegaron tres, todos se encuentran bien de salud, junto con sus madres, debido a que no se registraron complicaciones.

Todos los bebés nacieron bajo el Sistema Único de Salud (SUS), los tres establecimientos del eje troncal son de tercer nivel. Los nacimientos también se reportan en los de segundo nivel al igual que en otros departamentos.

14

» Nacimientos se registraron entre el 31 de diciembre y el 1 de enero en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.



BEBÉS DEL 2025 SON LA GENERACIÓN BETA

Los nacidos a partir del 1 de enero de 2025, hasta 2039 son considerados como la Generación Beta, un grupo que promete transformar la historia global. Esta generación crecerá en un entorno donde la tecnología, la sostenibilidad y la conciencia social serán esenciales para sus vidas.

Según los especialistas, los niños de la Generación Beta representarán aproximadamente el 16% de la población mundial para 2035. Además, muchos vivirán lo suficiente para presenciar los comienzos del siglo XXII, destacando su importancia en un mundo de rápidos cambios sociales y tecnológicos. Esta generación estará formada por hijos de los millennials y algunos serán nietos de los mayores de la Generación Z.

EXIGEN AL SERNAP LA RESTITUCIÓN

AMBIENTALISTAS RECHAZAN DESTITUCIÓN DE DOS RECONOCIDOS GUARDAPARQUES

Ante la destitución de Marcos Uzquiano Howard, jefe de protección de la Reserva de la Biosfera Estación Biológica del Beni, y Guido García Carballo, director del Parque Nacional Kaa Iya del Gran Chaco, organizaciones ambientalistas, al igual que legisladoras identificadas con la defensa de los

parques y reservas naturales, rechazaron la medida y demandaron la inmediata restitución de los dos guardaparques.

La senadora Cecilia Requena, a través de su cuenta en X escribió, “Jhonson Jiménez, director del Sernap, carente de mérito/carrera, se permite echar del trabajo, sin justificación, a uno de los más destacados servidores públicos del país, guardaparque Marcos Uzquiano, defensor

de áreas protegidas. No se quedará así. Exigiremos explicaciones y restitución”.

Similar pedido hizo la diputada María René Álvarez, al igual que el Colegio de Ingenieros Ambientales de Santa Cruz y organizaciones como Ríos de Pie.

“Estos despidos representan un retroceso en la lucha contra delitos ambientales y afectan directamente la capacidad de las áreas protegidas para resistir amenazas”, declaró Daniela Justiniano, de Alas Chiquitanas.

Tras la destitución y rechazo en el Sernap no hay un pronunciamiento oficial para explicar los motivos específicos de los despidos.

TENÍA DOS DÍAS DE NACIDO

ABANDONAN A UN BEBÉ EN UNA CANCHA DE ORURO

La tarde del último día de 2024 un bebé de dos días de nacido fue abandonado cerca de la cancha de la urbanización de Pumas Andinos de la ciudad de Oruro, según el reporte de la Policía.

Fueron los vecinos los primeros en reportar el hallazgo del menor y tras llamar a la Policía, éstos procedieron al rescate del bebé, quien fue trasladado al Hospital Materno Infantil, para que recibiera atención médica.

El menor se encuentra en buen resguardo, a cargo de la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO), del municipio orureño, sin embargo, ahora las autoridades buscan dar con el paradero de los progenitores para que el recién nacido vuelva al seno familiar.

Si no se presenta nadie el bebé pasará a tutela del Estado y será enviado a un hogar, donde aguardará la adopción legal, nacional o internacional.



MENSAJE DE AÑO NUEVO Y POR EL BICENTENARIO

Arce llama a la unidad y defensa de los recursos



Industrialización, acabar con la dependencia en la importación de combustible y la defensa del país, fueron algunos temas.

WILMA PÉREZ SOLIZ
La Prensa

En el primer día del Bicentenario de Bolivia, el presidente Luis Arce advirtió que la independencia del país está "nuevamente bajo amenazas de intereses externos", por ello llamó a la unidad del pueblo y defensa de los recursos naturales, además reafirmó su compromiso de avanzar en la puesta en marcha de las industrias construidas y las que están en construcción.

"El 2025 no es un año más, es el año de nuestro Bicentenario. Bolivia cumple 200 años y es un momento de unidad y reflexión entre todos los bolivianos. (...) Nuestra independencia y libertad están nuevamente bajo amenaza, esta vez por intereses externos, que desean apropiarse de nuestros recursos naturales estratégicos como el litio, las tie-



200

» Años de independencia es lo que este 2025 representa para Bolivia el Bicentenario.

rras raras, el agua y nuestra biodiversidad", dijo en su mensaje de Año Nuevo, grabado en la Casa de la Libertad, desde Sucre.

El mandatario enfatizó que 2025 marca el inicio de una nueva etapa para Bolivia, en la que la unidad, sin diferencias, será clave para alcanzar la estabilidad y superar los desafíos actuales.

"A lo largo de nuestra historia hemos superado momentos muy difíciles y estoy seguro que vamos a vencer los problemas que hoy enfrentamos. Unidos

vamos a consolidar la industrialización, cuidamos la nacionalización de nuestros recursos naturales estratégicos".

» INDUSTRIALIZACIÓN

Arce reafirmó el compromiso del Gobierno en las acciones para consolidar la industrialización del país. "Vamos a dar un salto cualitativo para romper con la dependencia de la importación de combustibles, vamos a proteger nuestra biodiversidad y trabajar en políticas económicas y sociales por el bienestar de cada boliviano".

Sostuvo que la industrialización no es solo una meta, es la clave para garantizar una verdadera independencia económica y construir un futuro digno para todos, en ese contexto, aseguró que se seguirá avanzando a paso firme en la seguridad con soberanía alimentaria, para hacer del país una potencia en la producción de alimentos.

"Reafirmamos nuestra



EL MENSAJE GRABADO EN LA CAPITAL

El mensaje del presidente Luis Arce fue grabado en la Casa de la Libertad, monumento histórico donde los libertadores firmaron el acta de libertad de Bolivia, el 6 de agosto de 1825. Al cumplirse los 200 años de independencia se tiene previsto realizar una serie de actividades desde encuentros, entrega de obras y otros. En su mensaje el presidente estuvo acompañado por el vicepresidente David Choquehuanca; la ministra de Culturas, Esperanza Guevara; el delegado del Bicentenario, Martín Maturano; el gobernador de Chuquisaca, Damián Condori; el presidente de la Asamblea Departamental, Gustavo Zárate; el alcalde de Sucre, Enrique Leaño; y la presidenta de la Federación de Empresarios Privados, Teresa Dalenz.

determinación de ser libres y soberanos. Hoy las bolivianas y los bolivianos decidimos sobre nuestro destino. No volveremos a ser colonia de nadie ni permitiremos el saqueo de nuestros recursos naturales", dijo.

**HÉCTOR ARCE
BOLIVIA PRESIDE
EL CONSEJO
PERMANENTE
DE LA OEA**

Desde este 1 de enero y por un trimestre, Bolivia asume la Presidencia del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y tendrá la responsabilidad de coordinar procesos importantes como la elección del nuevo Secretario General de la organización, prevista para marzo.

"El Consejo Permanente es el principal órgano de gobierno de la OEA y Bolivia, representada por el embajador Héctor Arce Zaconeta, asumirá este rol con el compromiso de conducir esta instancia en apego estricto al reglamento y la Carta Fundamental de la OEA", indica el comunicado de la Cancillería boliviana.

El Consejo Permanente es el órgano de gobierno más importante de la OEA y está compuesto por los embajadores y embajadoras de los 33 países miembros. La presidencia rota entre todas las naciones del bloque, y se le asigna aproximadamente cada ocho años a cada país. Bolivia ejerció por última vez de abril a junio de 2017.

EL TCP DISPUSO QUE PRORROGADOS CONTINÚEN EN EL CARGO

EXMINISTRO LIMA PROPONE REALIZAR DOS ELECCIONES ESTE AÑO PARA CAMBIAR A SIETE MAGISTRADOS

Tras que el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) emitió la sentencia en la que establece la prórroga de mandato de siete magistrados, el exministro de Justicia, Iván Lima, aseveró que este 2025 se pueden realizar dos elecciones y una de ellas referida al cambio de las autoridades judiciales en cinco departamentos; en tanto que el Gobierno deja el tema en manos de los recién elegidos.

El último día del 2024 se conoció que con la firma de cinco de los nueve magis-

trados del TCP se emitió el auto constitucional del 11 de diciembre, en el que se establece que "la prórroga de mandato de las autoridades en actual ejercicio en el TSJ (Tribunal Supremo de Justicia) y el TCP debe continuar hasta que se preselección, elijan y posesionen a las nuevas autoridades judiciales y constitucionales en los departamentos en los que las convocatorias fueron declaradas desiertas"; es decir en Pando, Beni, Cochabamba, Tarija y Santa Cruz.

En entrevista con radio Oriental, Lima explicó que para elegir a las nuevas siete autoridades judiciales el Tribunal Supremo Electoral puede programar dos elecciones en este año; uno referido a las presidenciales y otro para cambiar a los prorrogados.

"Puede haber más de dos elecciones por año. Inclusive se ha votado para elecciones nacionales y un referendo. Hay muchos problemas en la vida del país, no hay prohibición para que haya dos elecciones", aseguró.

En una anterior entrevista el ministro de Justicia, César Siles, dejó en manos de las nuevas autoridades judiciales la situación de los prorrogados.

El vocal del TSE, Tahuichi Tahuichi, dijo que las nuevas autoridades se mantendrán en el cargo hasta el 31 de diciembre de 2031. "Quedan pendiente a elección siete magistrados, cinco son del TCP de Santa Cruz, Cochabamba, Tarija, Pando y Beni; además dos del TSJ para las regiones de Pando y Beni".



PRORROGADOS: Tres magistrados se mantienen en el cargo.



"Pobreza multidimensional: una realidad persistente". En áreas rurales, 49% de la gente carece de acceso a servicios básicos, restringiendo el desarrollo humano.



"Precarización laboral e informalidad en Bolivia". El 80,8% de los trabajadores realiza sus actividades en la economía informal. Las mujeres, las más afectadas (83%).



"Centralismo y escasa autonomía fiscal limitan el desarrollo regional". El 90% de los recursos se concentra en el Nivel Central, afectando el desarrollo autónomo de las regiones.



"La corrupción como un freno a la institucionalidad". Bolivia ocupa el puesto 126 de 180 en el Índice de Percepción de la Corrupción (2022), reflejando altos niveles de desconfianza en la gestión pública.



"Falta de participación ciudadana afecta a la democracia". Menos del 40% de los ciudadanos participa en espacios formales de supervisión o deliberación pública, debilitando la democracia participativa.



"La polarización política y la crisis de los partidos dificultan el consenso nacional". La debilidad estructural de los partidos políticos y la polarización ideológica generan desconfianza y dificultan la creación de consensos.



"Crisis de representatividad y desconexión de la juventud con la política". Bolivia enfrenta un desafío en la participación juvenil. El 83% tiene desinterés en la política, a la falta de liderazgos nuevos y escasa educación cívica.



"Dependencia de combustibles fósiles y atraso en energías renovables". El 71% de la matriz eléctrica depende de combustibles fósiles, mientras las energías renovables representan solo 8,6%.



"Acceso limitado a los recursos hídricos". Solo 63% de las áreas rurales tiene acceso a agua mejorada, mientras la cobertura glaciar ha disminuido en 43%, en las últimas tres décadas.

16 ÍTEMES EN AGENDA



"Desigualdades persistentes en salud". Solo 63% de la población rural tiene acceso a agua mejorada, frente a 89% en zonas urbanas.



"Desigualdad en la educación rural: una barrera para el desarrollo". Solo 40% de escuelas rurales tiene servicios básicos. Menos de 30% de los hogares tiene acceso a internet y 65% de estudiantes abandona la escuela antes de acabar la secundaria.



"Educación superior y género: barreras persistentes en áreas rurales". Solo 15% de los jóvenes rurales logra acceder a la universidad. Las niñas enfrentan 20% más riesgo de abandonar la escuela por responsabilidades domésticas y entornos escolares inseguros.



"Dependencia del extractivismo: un modelo económico insostenible". Las exportaciones de gas han caído en 66% desde 2014, reduciendo los ingresos de 6.674 millones a solo 2.131 millones de dólares en 2023.



"Déficit fiscal y endeudamiento crecientes". Bolivia acumuló un déficit fiscal de 185.000 millones de bolivianos entre 2006 y 2022, equivalente a 60% del PIB.



"Impacto del tipo de cambio fijo en la economía". Las Reservas Internacionales Netas (RIN) cayeron de \$us 15.123 millones, en 2014, a \$us 1.709 millones, en 2023.



"Pérdida de bosques y biodiversidad". Bolivia pierde, en promedio, 350.000 hectáreas de bosques al año. En 2024, más de 10 millones de hectáreas fueron afectadas por incendios.

SECTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL HACEN UNA "RADIOGRAFÍA"

Proponen 16 temas claves para la agenda del futuro gobernante

Bajo ejes sociales, económicos, ambientales y políticos identifican falencias que atender.

SUSANA SALINAS APAZA
La Prensa

INSTAN A LA COSECHA DE AGUA DE LLUVIA

La agenda de temas ambientales y climáticos, planteada por la iniciativa "Participación ciudadana para la integridad electoral en Bolivia" sugiere emprendimientos como la "cosecha de agua de lluvia", la gestión de represas y campañas de sensibilización sobre el manejo del agua. También sugieren incentivar inversiones en energías renovables mediante subsidios y financiamiento para proyectos sostenibles, de modo que se encamine al país hacia una economía verde. En el mismo orden piden fomentar la agroecología y fortalecer la fiscalización de actividades ilegales, como la tala de árboles y la minería.

Entre las sugerencias para temas sociales se demanda programas integrales para ampliar el acceso a los servicios básicos.

Se pide fortalecer las capacidades locales, crear incentivos fiscales para la formalización laboral; así como mejorar la salud y la educación con políticas de acceso a la universidad con becas para jóvenes del área rural, especialmente para las mujeres.

En lo económico, sugieren diversificar el potencial productivo hacia sectores como la tecnología, el turismo sostenible y la agroindustria, como prioridad.

"También tendrá fuerte impacto en el tema ambiental que podría derivar en una mayor deforestación e incendios. Además de la escasez de agua, de alimentos, avasallamientos a las áreas protegidas", entre otros aspectos, indicó.

VENDIÓ MÁS DE 40 MILLONES DE COPIAS, SUS FAMILIARES INVITAN A CELEBRAR SU AMOR, SU MÚSICA Y SU VIDA

SE APAGA LA VOZ DE LEO DAN CON 70 ÁLBUMES PUBLICADOS



CON LOS AÑOS ENCIMA: El cantante en una de sus últimas presentaciones antes de retirarse en enero de 2024.

Leo Dan fue parte de la Nueva Ola, de esa que trajo consigo lo mejor de lo mejor en Argentina, desde Palito Ortega hasta Sandro. Las influencias de los melenudos Beatles o de los gritones Rolling Stones pegaron fuerte en la región, primero como copia y luego como el surgimiento de un estilo, de una generación, de un movimiento que de a poco empieza a desaparecer. Ayer, a los 82 años, se apagó la voz de Leopoldo Dante Tévez, más conocido como Leo Dan, el cantante santiagueño que recorrió el mundo e hizo corear sus canciones a por lo menos tres generaciones.

"Esta mañana nuestro amado Leo Dan dejó su cuerpo en paz y junto al amor de su familia. Así, volvió a la luz pura de su Padre Celestial, para guiarnos y cuidarnos desde el infinito", señala

ayer el comunicado de los familiares quienes invitaron "a todos los que formaron parte de su historia y que fueron tocados por su legado, a celebrar su amor, su música y su vida". Leo Dan nació en Santiago del Estero, Argentina, publicó más de 70 álbumes y vendió más de 40 millones de copias. En enero del pasado año decidió alejarse de los escenarios, aunque no descartaba una última presentación en su tierra.

» MÚSICO A TEMPRANA EDAD.

Fue uno de los máximos exponentes de la música hispanoamericana el nacido el 22 de marzo de 1942, en la Estación Atamisque. Desde muy temprano mostró interés por la música, aprendió a tocar la armónica y la flauta a los cinco años, y la guitarra a los diecisésis.

Su talento lo llevó a trasladarse a Buenos Aires a los veinte años, donde firmó su primer contrato discográfico con CBS (hoy Sony Music). Su primer gran éxito, "Celia", lo catapultó a la fama, seguido por temas emblemáticos como "Cómo te extraño mi amor", "Fanny", "Santiago querido" y "Esa pared", entre muchos otros.

Leo Dan grabó en Argentina, México, Perú, España y Colombia, alcanzando una audiencia internacional. Su versatilidad como compositor quedó reflejada en los más de 1.500 temas que escribió, en géneros como balada, cumbia, ranchera, tango y folclore. Sus canciones fueron traducidas a diversos idiomas, como italiano, inglés, alemán y japonés. Una de sus últimas presentaciones fue en Cochabamba en 2018.

CON ESTA PRESENTACIÓN CHINA CELEBRARÁ TAMBIÉN EL BICENTENARIO BOLIVIANO

OPERA WU DE ZHEJIANG LLEGA A BOLIVIA PARA CELEBRAR LOS 40 AÑOS DE RELACIONES

El espectáculo chino ofrecerá al público asistente coreografías de artes marciales, mimica, entre otros.

HEIDDY QUIROGA
La Prensa

Hoy se inicia la entrega gratuita de entradas para disfrutar de la Opera Wu de Zhejiang. Es la primera actividad cultural del Bicentenario de Bolivia y el 40 aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre la República Popular China y el Estado Plurinacional de Bolivia. El espectáculo estará el 5 de enero en Sucre, y el 6 y 7 de enero en Santa Cruz de la Sierra.

Más de una veintena de artistas de la Opera Wu de Zhejiang, género teatral con más de 500 años de historia, ofrecerán un espectáculo

de danzas, coreografías de artes marciales, mimica, música y canto.

"El 5 de enero tenemos la visita de la Opera Wu de Zhejiang de China, que se presentará en Sucre y Santa Cruz. Son 23 actores que llegan desde China para generar una mirada internacional del Bicentenario", informó el viceministro de Patrimonio e Industrias Culturales, Juan Carlos Cordero.

La gala se presentará el lunes 5 de enero, a las 19:00, en el Teatro Bartolina Sisa Centro Plurinacional de las Culturas y las Artes "Matilde Casazola" La Sombrereria (calle España esquina Camar-

go), en la capital del país.

Las entradas estarán disponibles desde el 2 de enero en SuperTicket.

En tanto, en Santa Cruz, estará en la Casa Municipal de la Cultura "Raúl Otero Reiche" (calle Libertad frente a la plaza principal 24 de septiembre), los días 6 y 7 de enero.



CLASIFICADOS

www.laprensa.bo

LA PRENSA



POR EXTRAVÍO ANULO
TARJETA DE OPERACIÓN
PLACA 4414ISI, 5176FSI,
5570STK, 4078UYD
EMPRESA TRUCKORIENTAL
SRL BOTIC 2757

C211685451/2

SE COMUNICA EL EXTRAVÍO
DE PASAPORTE
Nº 3467999 SERIE Nº CE18520
PERTENECIENTE A RAMIRO
MARCELO GONZALES CRUZ
CON CI 3467999 L.P.

C211685383/31,2,3

Ramses
COSMOBIOLOGO
Intuitivo y visionario del porvenir
CNC | MAT. 210804 | REG.00648859

UNION DE PAREJAS

Experiencia y capacidad de resolver problemas sentimentales de forma efectiva y rápida.
Facultades adquiridas por doblegar, mente y espíritu del ser amado.
Aplica recursos energéticos para desterrar engaño, infidelidad o traición.

PURIFICACIONES de ENERGÍA
Para quienes sufren de trábas, obstáculos o mala suerte.
ABRECAMINOS y FLORECIMIENTO
Para empresas, negocios o personas estancadas con carga de frustración o conformismo.

Atención Personal
2490243
Dirección: Pioneros de Rochdale 776
(lado Clínica Brasil) San Pedro.
Visítanos en: Ramsescosmobiologo oficial

Atención Virtual
72563739
solo WhatsApp

C 211685448/2

CLASIFICADOS
LA PRENSA

www.laprensa.bo

71940663 - 63264672
(SUSCRIPCIONES)
2357142

Edificio Cámara Nacional de Comercio -
Av. Mcal. Santa Cruz 1392, Piso 13 - Of. 1302

La Prensa, La Paz,
Jueves 2 de enero de 2025

71940663 - 63264672 (SUSCRIPCIONES)
2357142

Edificio Cámara Nacional de Comercio -
Av. Mcal. Santa Cruz 1392, Piso 13 - Of. 1302



CAJA DE SALUD
DE CAMINOS Y R.A.
Cuidamos tu salud...

CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Calle 6 de Obras N° 723 (Rincón Alto)

Telf.: 2916539 - Fax: 2916707

OFICINA NACIONAL

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DELEGACIONES OFICINA NACIONAL Y ADMINISTRACION REGIONALES GESTION 2024

R.A./C.S.C./D.G.E./071/2024.

La Paz, 31 de diciembre de 2024.

VISTOS Y CONSIDERANDO:
Que la Caja Salud Caminos y R.A. cuenta con Personería Jurídica mediante Resolución Suprema No. 197970 de 27 de diciembre de 1976, como institución descentralizada de derecho público, con autonomía de gestión administrativa, técnica, económica —financiera y patrimonio propio, bajo tutela del Ministerio de Salud y Deportes.

Que la Ley No. 1178 de Administración y Control Gubernamental regula, en forma interrelacionada a los sistemas establecidos con contratación, manejo y disposición de bienes y servicios de las entidades públicas, constituyéndose con normas de cumplimiento obligatorio consiguientemente su incumplimiento genera responsabilidades por la función pública.

Que el inciso c) del Artículo 32 del Decreto Supremo No. 0181 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios de 28 de junio de 2009, establece que es atribución de la MAE: "Designar o delegar mediante Resolución expresa, para uno o varios procesos de contratación al RPC y RPA en las modalidades que correspondan, que de acuerdo con su estructura organizacional no sea posible la designación de RPC o RPA".

Que el inciso d) del Artículo 32 del Decreto Supremo No. 0181 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios de 28 de junio de 2009 señala que es atribución de la MAE: "8 Suscribir los contratos, pudiendo delegar esta función mediante Resolución expresa, en el marco del Artículo 7 de la Ley No. 2341, de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo".

Que el Decreto Supremo No. 4505 de 5 de mayo de 2021 que reglamenta la Ley No. 1257 de 2 de octubre de 2019 de Fomento a la Adquisición Estatal de Bienes Nacionales, establece el régimen de adquisición de bienes de producción nacional y medicamentos con producción nacional, asimismo el Reglamento Operativo para la Compra por Catálogo Electrónico —Compro Hecho Bolivia aprobado por Resolución Bi Ministerial No. 21 de fecha 26 de agosto de 2023, en sus Artículos 39, 40, 41, 42, 43, 47 y 49 señala los sujetos participantes en los procesos de contratación de compra nacional en distintas modalidades y el procedimiento marco aplicables.

Que el párrafo II del artículo 21 del Reglamento Único de Prestaciones del Seguro Social de Corte Plazo aprobado por la Autoridad de Supervisión de Seguridad Social a Corte Plazo ASUSS mediante Resolución Administrativa ASUSS No. 064-2018 de 20 de noviembre de 2018 señala "(...) II. En lugares donde los entes gestores no cuenten con servicios de salud, deberán garantizar las prestaciones a través de la compra de servicios por orden de prelación: a) Convenios con otros entes gestores; b) Convenios con establecimientos públicos c) Contratos con Servicios Privados (...)". Asimismo en el párrafo I del artículo 59 establece "(...) El Ente Gestor debe cumplir todas las prestaciones en proceso, para el asegurado y sus beneficiarios; en caso de no contar con dichos servicios o tener capacidad resolutiva saturada, en concordancia con el artículo 21 del presente reglamento, deberá servicios a establecimientos de salud (priorizando la compra de servicios en otro Ente Gestor, posteriormente al sistema público y caso excepcional a servicios particulares) debiendo cubrir los gastos que demande la prestación autorizada".

Que el Decreto Ley No. 13214 de 24 de diciembre de 1975, elevado a rango de ley No. 006 de 01 de mayo de 2010 en su art. 65 establece que "El cobro de las cotizaciones patronales y laborales por parte de la Entidad Gestora es imprescriptible, por tratarse de contribuciones que, en contrapartida, generan prestaciones".

Que el Decreto Supremo No. 25714 de 23 de marzo de 2000, dentro del régimen a corto plazo de la seguridad social, en su artículo 2 párrafo I inc., d) "Se autoriza a las entidades gestoras, facilitar el pago de aportes en mora mediante convenios, con un plazo de amortización que no excede los cinco años y el interés del 1% mensual sobre saldos insolventes, en el marco de las previsiones del inciso b que antecede".

Que el Manual de Control de Empresas aprobado por Resolución de Directorio Nro. R.D. 016/2016 de 22 de diciembre de 2016, que establece el Procedimiento Interno de Fiscalización de las Empresas afiliadas a este Ente Gestor.

Que el inc. e) del artículo 29 del Estatuto Orgánico de la Caja de Salud de Caminos establece que el Director General Ejecutivo ejerce la representación legal entidad. Asimismo el artículo 29 de la misma norma legal entre las atribuciones del Director General Ejecutivo, establece los siguientes: "k) Otorgan Poderes Generales y Especiales, así como delegar funciones para el cumplimiento de actos jurídicos y/o administrativos"; e) "Cumplir y hacer cumplir las leyes, disposiciones legales, Estatuto Orgánico y reglamentos que rigen la organización, funcionamiento y actividades de la Caja de Salud de Caminos"; n) "Emitar y suscribir Resoluciones Administrativas en el marco de sus competencias y facultades técnicas y legalmente respaldadas".

Que el artículo 7 de la Ley del Procedimiento Administrativo establece "(DELEGACION) I. Las autoridades administrativas podrán delegar el ejercicio de su competencia para conocer determinados asuntos administrativos, por causa justificada, mediante resolución expresa, motivada y pública. Esta delegación se efectuará únicamente dentro de la entidad pública a su cargo. II. El delegante y el delegado serán responsables solidarios por el resultado y desempeño de las funciones, deberes y atribuciones emergentes del ejercicio de la delegación conforme a la Ley No 1178 de Administración y Control Gubernamental de 20 de julio de 1990 y disposiciones reglamentarias..."

POR TANTO:

EL DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO DE LA CAJA DE SALUD DE CAMINOS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESPECÍFICAS.

RESUELVE:

PRIMERO. DESIGNAR AL JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Y FINANZAS DE LA CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A. como

RESPONSABLE DE PROCESOS DE CONTRATACION DE APOYO

NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO - RPA (ANPE) DE LA CAJA

DE SALUD DE CAMINOS Y R.A. de la OFICINA NACIONAL Y NIVEL

NACIONAL para bienes y servicios, en las modalidades Contratación

Menor, para la Oficina Nacional, Apoyo Nacional a la Producción y EMPLEO ANPE, durante la gestión 2025.

SEGUNDO. DESIGNAR AL DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION

Y FINANZAS DE LA CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A. la facultad de

suscribir contratos administrativos, contratos modificatorios u Orden de Compra a las modalidades de Contratación Menor de la Oficina Nacional, Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (ANPE), y contratación directa hasta Bs. 1.000.000,00 (Un millón 00/100 bolivianos) a nivel NACIONAL

RESUELVE:

TERCERO. DESIGNAR AL DIRECTOR NACIONAL DE ASUNTOS JURIDICOS como RESPONSABLE DE PROCESOS DE CONTRATACION

DE LICITACION PUBLICA - RPA A NIVEL NACIONAL, para la contratación

de bienes y servicios en la modalidad de Contratación Directa en cuantías mayores a Bs. 1.000.000,00 (Un millón 00/100 bolivianos), durante la gestión 2025.

CUARTO. DESIGNAR AL JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Y FINANZAS DE LA CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A. la facultad

para designar al Responsable de recepción y comisión de recepción en

las modalidades Contratación Menor para la oficina Nacional, Apoyo

Nacional a la Producción y Empleo (ANPE), y contratación directa hasta

Bs. 1.000.000,00 (Un millón 00/100 bolivianos) a nivel NACIONAL

RESUELVE:

QUINTO. DESIGNAR AL DIRECTOR NACIONAL DE SALUD DE LA CAJA

DE SALUD DE CAMINOS Y R.A. la facultad para designar al Responsable de

PROCESOS DE CONTRATACION DE APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO - RPA (ANPE) DE LA CAJA

DE SALUD DE CAMINOS Y R.A. para la Oficina Nacional, Apoyo Nacional a la Producción y EMPLEO ANPE, durante la gestión 2025, como RESPONSABLE DE PROCESOS DE CONTRATACION DE APOYO

NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO - RPA (ANPE) DE LA CAJA

DE SALUD DE CAMINOS Y R.A. en la Administración Regional de su

competencia, para procesos de consultoría individual de línea, en las

modalidades Contratación Menor, por el monto de Bs. 1 (Un 00/100 Boliviano) hasta Bs. 50.000,00 (Cincuenta Mil 00/100 Bolivianos) durante la gestión 2025.

DECIMO QUINTO. DELEGAR a los JEFES MEDICOS DE LAS

ADMINISTRACIONES REGIONALES DE LA PAZ, COCHABAMBA,

ORURO, TARJA, SANTA CRUZ, POTOSI, SUCRE, TRINIDAD, COBIJA,

TUPIZA Y RIBERALTA de la Caja de Salud de Caminos y R.A., durante la

gestión 2025, la facultad de suscribir Convenio con entidades públicas o privadas para la gestión de residuos sólidos, hospitalarios y similares de los establecimientos de salud de la entidad.

VIGESIMO PRIMERO. DELEGAR al JEFE NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SEGUROS DE LA CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A. durante la gestión 2025, a nivel nacional la FACULTAD de:

a) Aprobar el Programa Anual de Fiscalización de Empresas —PAFE; Selección de Empresas a ser Fiscalizadas y designación de

Fiscalizadores; Aprobación, autorización y emisión de credenciales y Memorándums de los Fiscalizadores; Aprobación de Informes Técnicos de Fiscalización (cuando corresponda); Emisión de Notas de Aviso; Emisión de Notas de Carga y Notas de Aviso; Remisión de solicitud de inicio de Procesos Coactivo Sociales, de conformidad a lo previsto por el

Manual de Control de Empresas aprobado por Resolución de Directorio Nro. R.D. 023/2024 de 08 de noviembre de 2024; y demás normativa

administrativos por repetición o reparación en contra de personas naturales o jurídicas y modalidades.

VIGESIMO PRIMERO. DELEGAR al JEFE NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SEGUROS DE LA CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A. durante la gestión 2025, a nivel nacional la FACULTAD de:

a) Aprobar el Programa Anual de Fiscalización de Empresas —PAFE; Selección de Empresas a ser Fiscalizadas y designación de

Fiscalizadores; Aprobación, autorización y emisión de credenciales y Memorándums de los Fiscalizadores; Aprobación de Informes Técnicos de Fiscalización (cuando corresponda); Emisión de Notas de Aviso; Emisión de Notas de Carga y Notas de Aviso; Remisión de solicitud de inicio de Procesos Coactivo Sociales, de conformidad a lo previsto por el

Manual de Control de Empresas aprobado por Resolución de Directorio Nro. R.D. 023/2024 de 08 de noviembre de 2024; y demás normativa

administrativos por repetición o reparación en contra de personas naturales o jurídicas y modalidades.

VIGESIMO PRIMERO. DELEGAR al JEFE NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SEGUROS DE LA CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A. durante la gestión 2025, a nivel nacional la FACULTAD de:

a) Aprobar el Programa Anual de Fiscalización de Empresas —PAFE; Selección de Empresas a ser Fiscalizadas y designación de

Fiscalizadores; Aprobación, autorización y emisión de credenciales y Memorándums de los Fiscalizadores; Aprobación de Informes Técnicos de Fiscalización (cuando corresponda); Emisión de Notas de Aviso; Emisión de Notas de Carga y Notas de Aviso; Remisión de solicitud de inicio de Procesos Coactivo Sociales, de conformidad a lo previsto por el

Manual de Control de Empresas aprobado por Resolución de Directorio Nro. R.D. 023/2024 de 08 de noviembre de 2024; y demás normativa

administrativos por repetición o reparación en contra de personas naturales o jurídicas y modalidades.

VIGESIMO PRIMERO. DELEGAR al JEFE NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SEGUROS DE LA CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A. durante la gestión 2025, a nivel nacional la FACULTAD de:

a) Aprobar el Programa Anual de Fiscalización de Empresas —PAFE; Selección de Empresas a ser Fiscalizadas y designación de

Fiscalizadores; Aprobación, autorización y emisión de credenciales y Memorándums de los Fiscalizadores; Aprobación de Informes Técnicos de Fiscalización (cuando corresponda); Emisión de Notas de Aviso; Emisión de Notas de Carga y Notas de Aviso; Remisión de solicitud de inicio de Procesos Coactivo Sociales, de conformidad a lo previsto por el

Manual de Control de Empresas aprobado por Resolución de Directorio Nro. R.D. 023/2024 de 08 de noviembre de 2024; y demás normativa

administrativos por repetición o reparación en contra de personas naturales o jurídicas y modalidades.

VIGESIMO PRIMERO. DELEGAR al JEFE NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SEGUROS DE LA CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A. durante la gestión 2025, a nivel nacional la FACULTAD de:

a) Aprobar el Programa Anual de Fiscalización de Empresas —PAFE; Selección de Empresas a ser Fiscalizadas y designación de

Fiscalizadores; Aprobación,

AYER SE ABRIÓ EL LIBRO DE PASES PARA QUE LOS CLUBES REGISTREN A SUS FICHAS

TENTADORAS OFERTAS

DATOS

> La Federación Boliviana de Fútbol anunció que Fútbol Canal será la señal primaria que será retransmitida por distintos operadores.

> El registro de futbolistas se hará en dos períodos, el primero será el más largo del 1 de enero hasta el 21 de marzo.



EN REUNIÓN. Dirigentes de la FBF en el Congreso Nacional que se realizó en La Paz.

El Congreso de la Federación Boliviana de Fútbol se instalaría una semana antes de lo previsto.

JOVANA BERNABÉ
La Prensa

Dirigentes de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) anunciaron que hasta ayer siete empresas de distintas ciudades presentaron oficialmente

sus propuestas para la retransmisión de los partidos del fútbol boliviano a través de Fútbol Canal.

La venta de los derechos de transmisión será distinta a las pasadas temporadas anticipó la dirigencia federativa en diciembre. Se conoció que las ofertas económicas son superiores (casi el doble) a la que pagaba la empresa que tenía los derechos.

El vicepresidente de la FBF, Edwin Callapino, se encargó de divulgar los nombres de las empresas que están interesadas, entre ellas están las coope-

tivas Cotas de Santa Cruz, Comteco de Cochabamba y Coteor de Oruro, además de AXS, Entel TV, Maplenet e InterSatelital.

"Todo lo que se recaude será en beneficio de los clubes del país", expresó el dirigente en contacto con los periodistas de Santa Cruz. La determinación será comunicada en el Congreso Extraordinario que se desarrollará este mes en fecha a confirmar.

En diciembre del pasado año los dirigentes anunciaron que la reunión nacional sería el 20

de enero, al parecer esta sufrirá algunos cambios por lo que se adelantaría, pues los ejecutivos de la Federación brindarán un informe de los avances y determinaciones sobre los derechos de retransmisión.

» **LIBRO DE PASES**
Mediante un comunicado la Federación Boliviana de Fútbol anunció que el registro de futbolistas para la temporada 2025 se realizará en dos períodos, el primero comenzó ayer y tendrá duración de tres meses (hasta marzo),

el segundo será del 3 de julio al 30 de julio, para la División Profesional, Primera A, Femenino A y Provincial A.

Mientras que para las categorías aficionados desde la Sub-7 hasta la Primera B, además de Femenino y provinciales, la habilitación será en un solo período, del 1 de enero al 30 de septiembre.

Desde el pasado mes los clubes de la División Profesional ya comenzaron a hacer oficial la contratación de jugadores nacionales y extranjeros.

Por otro lado, de mo-

mento no se conoce qué ocurrirá sobre el tema de ascenso y descenso indirecto del fútbol boliviano, pues los equipos involucrados Totora Real Oruro y Royal Pari tienen sus posiciones con respecto a lo acontecido en el partido de definición que se desarrolló en el estadio Jesús Bermúdez.

El equipo orureño llevaba una ventaja de 3-0, el árbitro Gabriel Mendoza cobró penal y se armó una trifulca, por lo que hasta la fecha se desconoce el resultado del ascenso y descenso indirecto.

UZEDA Y FERRUFINO JUGARÁN EN EL MILLONARIO

Los jugadores Roler Ferrufino y Javier Uzeda volverán a vestir la casaca de Always Ready, ambos jugadores bolivianos tienen todo definido con el club. Por otro lado, el Millonario anunció la continuidad del venezolano Alaín Baroja, quien seguirá en el arco de la plantilla.

Tras finalizar el campeonato 2024 el goleador de Gualberto Villarreal San José anticipó que ficharía para otro club nacional. En tanto que de Uzeda fue sorpresivo. La contratación de ambos jugadores fue anunciado a través de las redes sociales.

Por otro lado, el club anunció que el arquero Baroja renovó su contrato hasta diciembre de 2027.

"El mejor arquero de la temporada 2024 seguirá defendiendo el arco de Villa Ingenio..."



MARC ENOUMBA REFORZARÁ A BLOOMING

Sin dejar nada al azar el director técnico de Blooming, Mauricio Soria, arma silenciosamente el equipo celeste modelo 2025. Entre las contrataciones se confirmó la llegada del lateral derecho Marc Enoumba, quien en la pasada temporada militó en el plantel de The Strongest.

El equipo se arma para enfrentar el siguiente torneo, además de la Copa Libertadores en su primera fase. El jugador que vistió la casaca de la Verde en pasadas temporadas, firmó el martes contrato e inmediatamente se realizó el anuncio oficial.

Blooming volverá a los entrenamientos el próximo 6 de enero, el técnico Soria quien también recién fichó para el club, dijo que tiene todo preparado para el inicio de la pretemporada.



CAMARGO RECLAMA PREMIO DE LA SAN SILVESTRE

Después de esperar más de año la boliviana Jhoselyn Camargo pidió apoyo al Ministerio de Salud y Deportes, además del Ministerio de Relaciones Exteriores y al Consulado General de Bolivia en Brasil para que pueda cobrar el premio económico que ganó al ubicarse en el cuarto puesto en la carrera San Silvestre que se desarrolló en San Pablo Brasil en 2023.

"Más allá del prestigio internacional, lograr un podio histórico para Bolivia, lograr estos resultados son un aliciente económico para cada atleta...", escribió en su cuenta personal Facebook, Camargo en esa ocasión registró un tiempo de 53 minutos, 37 segundos, lo que le permitió ganar un premio de 13.670 reales brasileños (bolivianos 15.161,40).

En 2024 la atleta decidió no competir, por lo que la San Silvestre se desarrolló sin la presencia de atletas bolivianos.





DATOS

“Estoy tranquilo, es mi séptimo Dakar, hemos hecho un buen año de preparación y tenemos muy buen equipo, lo que me deja súper tranquilo”.

Daniel Noglia
PILOTO DE MOTOS

> El Dakar 2025 se iniciará el viernes 3 de enero, en la ciudad de Bisha, y el viernes 17 de enero, en la localidad de Shubaytah, será el rally más desafiante del mundo y el más duro.

> Las redes sociales del Dakar cuentan con más de ocho millones de suscriptores que tienen a su disposición una gran variedad de contenidos para seguir la carrera, asistir a los entretelones del rally e interactuar con los pilotos.

EQUIPO: Daniel Noglia ya se encuentra en Arabia Saudita.



A UN DÍA DEL INICIO DEL RALLY DAKAR

NOSIGLIA: “ME SIENTO FUERTE, MOTIVADO”

Está listo para afrontar su séptimo Dakar al que llega con la madurez de sus 30 años a cuestas.

JHONY MOLLINEDO A.
La Prensa

Daniel Noglia ya está listo para comenzar la expedición más dura del mundo. Llegó sin problemas a territorio saudí donde ya da los últimos toques a su participación en el Dakar.

Será su séptimo Dakar y lo siente como si fuera la primera vez. Está supermotivado, con ganas de dar todo de sí.

¿Cómo te sientes antes de la competencia, tranquilo, ansioso?

Tranquilo, ya estaba esperando este momento, los nervios llegarán cuando se acerque la hora de la competencia; pero estoy tranquilo, es mi séptimo Dakar, hemos hecho un

buen año de preparación y tenemos muy buen equipo, lo que me deja tranquilo.

¿Cuáles son los aprestos previos a la carrera, qué es lo que alistan?

Son muchas cosas, para un Dakar tienes que preparar demasiadas cosas, ver tu alimentación diaria, la nutrición, lo que tienes que suplementarte con las vitaminas, tus cosas personales que tienes que llevarte, el equipo con el que correrás, tener todo para 14 días porque allá hay poco tiempo para organizar las cosas. Todo lo que es la moto, y temas del equipo, se lo prepara mucho antes, en noviembre, porque a fines de este mes es cuando sale el barco con destino a Arabia Saudita.

¿Con las pocas horas de sueño, el poco comer, se pierde kilos?

Depende de las personas, yo no pierdo kilos, se come menos durante la carrera, pero tengo un plan de nutrición y alimentación muy completo para la carrera, hay mucha

gente que pierde kilos por diversos motivos. Si bien hay muchas horas en las que no te alimentas con una comida sólida, pero sí tienes maneras de complementarlas, llevas una mochila de tres litros de líquido donde ahí puedes poner carbohidratos en polvo, aminoácidos, hidratantes, todo depende de como esté armado tu plan de nutrición para estar en óptimas condiciones.

¿Cómo terminaste los anteriores Dakar?

Bien, la verdad, en cuanto a físico es uno de mis fuertes, mi físico responde durante la carrera, las últimas etapas acabo entero, obviamente el cansancio se nota porque son 14 días, son días que tienes muy largos, la preparación nunca va a bastar para acabar perfecto pero me siento fuerte, y siento que puedo apretar las últimas etapas.

¿Tu objetivo es ser top 15?

Mi objetivo es terminar el Dakar, el puesto obviamente que vamos a ir a pelear, para eso nos hemos preparado con bastante dedicación.

¿Qué les quieres decir a la gente que te apoya en el país?

Un agradecimiento especial, en estos últimos meses he sentido el cariño de la gente, su apoyo, he estado viendo sus mensajes, llamadas de varios amigos igual, es un impulso extra y que nos ayuda mucho a darlo todo por Bolivia, a salir todos los días con esas ganas que necesitas en el Dakar, son etapas largas y complicadas, siempre hay problemas.

¿Cuándo estas en la competencia, te conectas en algún momento?

Trato de no, utilizo otro teléfono para estar un poco separado de eso pero en las noches cuando tengo algo de tiempo, trato de leer los mensajes que me mandan, los comentarios de la gente, el apoyo, eso me ayuda muchísimo, no me da el tiempo para responderles pero para motivarme sí.

De acuerdo a tus palabras, ¿súper motivado?

Motivadísimo, como si fuera mi primer Dakar, este raid siempre te da eso, llegas y te sorprende, te da un golpe de lo gigante que es esta competencia, lo grande que es y el día uno ya te muestra lo duro que es, pero uno ya está más maduro pero contento y quien sabe cuánto tiempo más vamos a correr.

¿El 54 lo tienes estampado en tu cabeza?

Es una idea que tenía mi barbero, lo hicimos realidad hace dos años, y este año me dijo, como es, ¿lo haces?, pero es el número con el que corrí varios años, con el que corría motocross, carreras internacionales y creo que es un privilegio que el Dakar también me permita usar ese número y la aprovecho.

¿Por qué elegiste el número 54?

No tengo razón, en algún momento dije quiero un número que nadie lo tenga, es un número que me gustaba, lo usé y me fue bien...

CARLOS SAINZ ES EL GRAN FAVORITO CON SU TREMENDO FORD RAPTOR

Carlos Sainz afronta el Dakar 2025 al volante del Ford Raptor T1, en la defensa del título conquistado hace un año, cuando se confirmó como el primer piloto en levantar el 'Touareg' con cuatro marcas diferentes: Volkswagen (2010), Peugeot (2018), Mini (2020) y Audi (2024). Será la

decimotercera participación de Sainz en el raid, en la que aspira a batir otro récord, ganar con un coche debutante, un Ford Raptor. Estará con Lucas Cruz, y tendrá como compañero de equipo a Nani Roma. Sainz conduce el único vehículo con motor atmosférico, que le otorga ventaja de peso y consumo.

CRUCI LA PRENSA

Jueves 2 de Enero | Distribución gratuita | Año 1 | Nro. 18

